



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 06 de Noviembre de 2025
No. de Of. GG-150/2025

JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO
CUITLAHUAC No. 40 FRACC. LAS GARZAS
C.P.:81490, GUAMUCHIL, SALVADOR
ALVARADO, SINALOA.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 31 de octubre del presente:

- 1.- Contrato Núm.: JAPASA-MUNICIPIO-FISM-008-2025
- 2.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO POR BLVD. PROLONGACION JACARANDAS ENTRE BLVD. MORELOS Y CALLE INGENIEROS EN LA COLONIA LOS PROFESIONISTAS DE LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.**
- 3.-Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2025), los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la 2da. Reunión Ordinaria de fecha 12 de Agosto del año 2025.
- 4.- Ubicación: Col. Profesionistas
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: 21 (Veintiún) días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: 17 de Noviembre del año 2025. Fecha de término: 07 de Diciembre del año 2025
- 7.- Monto de adjudicación: \$ 203,896.97 (SON: DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.) mas el impuesto al Valor agregado \$ 32,623.52 (SON: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 52/100 M.N.), lo que nos arroja un total de \$ 236,520.49 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 49/100 M.N.)
- 8.- Porcentaje de anticipo a otorgar: 50%

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado el dia 10 de Noviembre de 2025 a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 2.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO
GERENTE GENERAL

C.c.p.- Archivo.